





CARRETERA PACHUCA-CD. SAHAGÚN KM. 20, RANCHO LUNA, EX - HACIENDA DE SANTA BÁRBARA, ZEMPOALA, HGO.

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA-913059981-E4-2017 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA

ACTA DE FALLO

Este acto fue presidido por el Dr. Marco Antonio Flores González, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Universidad Politécnica de Pachuca, Servidor Público designado por la Convocante.-----

Resulta solvente la proposición presentada por el concursante: Magaly Ruíz Jiménez, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos para las partidas 5, 6, 8, 18, 35, 36, 50, 52, 55, 60, 62, 69, 70, 75, 76, 77, 84, 89, 91, 96, 106, 111, 160, 162, 178, 179, 180, 181, 186, 187, 188, 199, 200, 208, 215, 220, 221, 222, 224, 225, 234, 245, y 261 establecidos en las bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-913059981-E4-2017, y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.-----

Resulta solvente la proposición presentada por el concursante: José Antonio Silva Moreno, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos para las partidas 2,10, 14, 16, 17, 56, 57, 73, 83, 86, 94, 95, 100, 102, 104, 121, 122, 123, 124, 125, 126,

B

9

Universidad Politécnica de Pacifica Carr. Pachuca-Cd. Sahagún, km 20, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo. C. P. 43830.

Página 1 de 5







CARRETERA PACHUCA-CD. SAHAGÚN KM. 20, RANCHO LUNA, EX - HACIENDA DE SANTA BÁRBARA, ZEMPOALA, HGO.

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA-913059981-E4-2017 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA

ACTA DE FALLO

127, 128, 129, 130, 133, 137, 140, 142, 143, 146, 158, 161, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 174, 182, 193, 194, 195, 196, 202, 204, 207, 212, 229, 233, 240, 242, 243, 249, 250, 252, 253 y 254; establecidos en las bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-913059981-E4-2017, y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.----

Resulta solvente la proposición presentada por el concursante: Grupo Papelero Gutiérrez S.A. de C.V., porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos para las partidas 3, 7, 11, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 37, 38, 39, 54, 58, 59, 61, 63, 78, 79, 81, 82, 113, 114, 131, 132, 134, 136, 138, 147, 156, 157, 173 y 198; establecidos en las bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-913059981-E4-2017, y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.----

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le adjudica el contrato a: Distribuidora Naty S.A. de C.V por un importe de \$77,835.21 (Setenta y siete mil ochocientos treinta y cinco pesos 21/100 M.N.) el cual se integra por la partida: 1, 4, 9, 12, 13, 15, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 53, 64, 65, 66, 67, 68, 71, 72, 74, 80, 85, 87, 88, 90, 92, 93, 97, 98, 99, 101, 103, 105, 107, 108, 109, 110, 112, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 135, 139, 141, 144, 145, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 159, 175, 176, 177, 183, 184, 185, 189, 190, 191, 192, 197, 201, 203, 205, 206, 209, 210, 211, 213, 214, 216, 217, 218, 219, 223, 226, 227, 228, 230, 231, 232, 235, 236, 237, 238, 239, 241, 244, 246, 247, 248, 251, 255, 256, 257, 258, 259 y 260 (122 partidas) del procedimiento indicado al rubro.----

Se adjudica contrato a Magaly Ruíz Jiménez por un importe de \$20,504.08 (Veinte mil quinientos cuatro pesos 08/100 M.N.) el cual se integra por las partidas: 5, 6, 8, 18, 35, 36, 50, 52, 55, 60, 62, 69, 70, 75, 76, 77, 84, 89, 91, 96, 106, 111, 160, 162, 178, 179, 180, 181, 186, 187, 188, 199, 200, 208, 215, 220, 221, 222, 224, 225, 234, 245, y 261 (43 partidas) del procedimiento indicado al rubro.-----

Se adjudica contrato a José Antonio Silva Moreno por un importe de \$112,530.57 (Ciento doce mil quinientos treinta pesos 57/100 M.N.) el cual se integra por las partidas: 2,10, 14, 16, 17, 56, 57, 73, 83, 86, 94, 95, 100, 102, 104, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 133, 137, 140, 142, 143, 146, 158, 161, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 174, 182, 193, 194, 195, 196, 202, 204, 207, 212, 229, 233, 240, 242, 243, 249, 250, 252, 253 y 254 del procedimiento indicado al rubro. (63 partidas) ------

Se adjudica contrato a Grupo Papelero Gutiérrez S.A. de C.V por un importe de \$20,806.00 (Veinte mil ochocientos seis pesos 00/100 M.N.) el cual se integra por las





Universidad Politécnica de Pachuca Carr. Pachuca-Cd. Sahagún, km 20, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo. C. P. 43830.







CARRETERA PACHUCA-CD. SAHAGÚN KM. 20, RANCHO LUNA, EX - HACIENDA DE SANTA BÁRBARA, ZEMPOALA, HGO.

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA-913059981-E4-2017 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA

ACTA DE FALLO
partidas: 3, 7, 11, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 37, 38, 39, 54, 58, 59, 61, 63, 78, 79, 81, 82, 113, 114, 131, 132, 134, 136, 138, 147, 156, 157, 173 y 198 (33 partidas) del procedimiento indicado al rubro
De conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se requiere la presentación del, Representante Legal de Distribuidora Naty S.A. de C.V., Magaly Ruiz Jiménez, José Antonio Silva Moreno y Grupo Papelero Gutiérrez S.A. de C.V para la firma del Contrato, el próximo 15 de septiembre de 2017 a las 12:00 horas, en la Secretaría Administrativa de la UPP, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km., 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo.
Se deberá entregar garantía de cumplimiento de contrato, debidamente constituida por cheque certificado o fianza por el 10% del monto total contratado antes de I.V.A
Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno, sin embargo procederá la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a partir de esta fecha se pone a disposición de los concursantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en una mampara a la entrada de la Secretaría Administrativa de la UPP, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km., 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los concursantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal
La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx. y www.upp.edu.mx
Después de dar lectura a la presente acta, se les preguntó a los concursantes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna objeción que hacer a la convocante respecto de este acto, por lo que se dio por terminado este acto de fallo, siendo las 11:50 horas del 13 de septiembre del año 2017

Universidad Politécnica de Pachuca Carr. Pachuca-Cd. Sahagún, km 20, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo. C. P. 43830. Tel.: 01 (771) 547 7510 www.upp.edu.mx

Judus J

Esta acta consta de 5 (cinco) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad.

los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.-----







CARRETERA PACHUCA-CD. SAHAGÚN KM. 20, RANCHO LUNA, EX - HACIENDA DE SANTA BÁRBARA, ZEMPOALA, HGO.

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA-913059981-E4-2017 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA

ACTA DE FALLO

POR PARTE DEL COMITÈ

PRESIDENTE

DR. MARCO ANTONIO FLORES GONZÀLEZ

RECTOR VOCAL

MTRO. JOSUÉ ROMÁN MÁRTÍNEZ MIRELES SECRETARIO ACADEMICO

VOCAL

L.A. DONACIANO MORENO CALVA

JEFE DEL DEPTO: DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

ASESOR

C.P. ISELA GUADALUPE ESPINOSA LÓPEZ
CONTRALOR INTERNO

SECRETARIO TÉCNICO

ING. JORGE ALFREDO FERNANDEZ SALAS SECRETARIO ADMINISTRATIVO

VOCAL

DIRECTOR DE PLANÉACIÓN

ASESOR

ABOGADO GENERAL

ASESOR

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÌA DE LA CONTRALORÌA DE GOBIERNO DEL ESTADO







CARRETERA PACHUCA-CD. SAHAGÚN KM. 20, RANCHO LUNA, EX - HACIENDA DE SANTA BÁRBARA, ZEMPOALA, HGO.

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA-913059981-E4-2017 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA

ACTA DE FALLO

POR LOS CONCURSANTES

MAGALY RUIZ JIMÉNEZ	max

-----FIN DEL ACTA--